

⊕ www.santaana.go.cr ₣ Gobierno Local de Santa Ana

¿Cómo solicitar una licencia para actividad lucrativa?

1. Debe ingresar a la página web www.santaana.go.cr.



2. En el menú inicial seleccione la opción "Guía de Trámites Municipales".



Imagen No 2. Menú inicial de la página web del Gobierno Local de Santa Ana.

3. En la lista de trámites, busque el nombre del trámite a realizar, en este caso "Solicitud de Licencia para Actividad Lucrativa" y haga clic sobre este.



Imagen No 3. Acceso al trámite Solicitud de Licencia para Actividad Lucrativa.





 Se abrirá la ventana del trámite, en la cual podrá encontrar la descripción, requisitos y el procedimiento, además de documentos asociados. Para continuar, pulse el botón "Iniciar trámite".



5. Al hacer clic en el botón anterior se le redirigirá al sistema Onion.

ONION	
Número de cédula Contraseña	
Olvidé mi contraseña	
Ingresar al sistema	
¿No tiene una cuenta? Regístrese aquí	
Gobierno Local de Santa Ana - ©2022	

Imagen No 5. Login del sistema Onion.

- 6. Debe iniciar sesión con su número de cédula y contraseña. Si no se ha registrado en el sistema, puede hacerlo en el enlace <u>https://onion.santaana.go.cr/registrarse</u> completando la información que se solicita, dependiendo si es usuario de tipo físico o jurídico.
- Una vez que ha iniciado sesión, en el menú de la izquierda seleccione: Trámites Digitales > Licencias de actividades lucrativas.



Imagen No 6. Menú del sistema ONION.

8. Al seleccionar la opción del menú descrita anteriormente, el sistema le llevará a la interfaz de solicitud de licencias para actividades lucrativas. Pulse el botón "Solicitar Licencia" para registrar una solicitud nueva.

+ Solicitar Licencia

Imagen No 7. Botón para solicitar una nueva licencia.

9. En la interfaz a la cual le lleva el botón anterior, podrá ver el formulario de solicitud de licencias para actividades lucrativas, en el cual se le solicita indicar información del solicitante, del dueño de la propiedad, de la finca y actividad, declaración jurada y los requisitos.

Debe contar con una firma digital previo a realizar el trámite, ya sea Firma Digital Nacional o la Firma Digital otorgada por este Gobierno Local.

Nota: Si no posee una **firma digital**, puede solicitar ante Plataforma de Servicios que se le otorgue una, la cual es válida para realizar distintos trámites dentro de este Gobierno Local. Para solicitar, comuníquese con Plataforma de Servicios al correo <u>plataforma@santaana.qo.cr</u> o al teléfono 2582-7208.



10. En la sección del formulario sobre información del solicitante, complete lo siguiente:

- Cédula: Ingrese el número de cédula, ya sea física o jurídica, sin guiones o espacios. El nombre es añadido por el sistema automáticamente con base en la cédula que sea ingresada.
- Si la cédula ingresada es de tipo jurídica, deberá indicar el número de cédula del representante legal. De igual forma, el nombre del representante legal será añadido por el sistema.

Cédula (Física y Jurídica) *	Nombre *	
3014042059	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE SANTA ANA	
	Nombre Representante Legal *	
Cédula Representante Legal *	Nombre Representante Legal *	
Cédula Representante Legal * Cédula del representante legal	Nombre Representante Legal * Nombre completo del representante legal	

Imagen No 8. Inclusión de datos del representante legal del solicitante.

- Teléfono: Ingrese un número de teléfono fijo, de 8 dígitos, sin guiones o espacios. *este dato no es obligatorio*
- Celular: Ingrese un número de celular, de 8 dígitos, sin guiones o espacios.
- Correo electrónico: Ingrese un correo electrónico válido, este será utilizado para el envío de notificaciones vía email.
- Dirección: Ingrese una dirección física dentro del cantón de Santa Ana, este será utilizado para el envío de notificaciones.
- 11. En la sección del formulario sobre información del dueño de la propiedad, complete lo siguiente:
 - Cédula: Ingrese el número de cédula, ya sea física o jurídica, sin guiones o espacios. El nombre es añadido por el sistema automáticamente con base en la cédula que sea ingresada.
 - Si la cédula ingresada es de tipo jurídica, deberá indicar el número de cédula del representante legal. De igual forma, el nombre del representante legal será añadido por el sistema.



Cédula (Física y Jurídica) *	Nombre *	
3014042059	MUNICIPALIDAD DEL CANTON DE SANTA ANA	
Cédula Representante Legal *	Nombre Representante Legal *	
Cédula del representante legal dueño	Nombre completo del representante legal dueño de la propiedad	

Imagen No 9. Inclusión de datos del representante legal del dueño de la propiedad.

- Teléfono: Ingrese un número de teléfono fijo, de 8 dígitos, sin guiones o espacios. *este dato no es obligatorio*
- Celular: Ingrese un número de celular, de 8 dígitos, sin guiones o espacios.
- Correo electrónico: Ingrese un correo electrónico válido.
- 12. En la sección del formulario sobre información de la finca y actividad, complete lo siguiente:
 - Número de finca: Ingrese el número de finca, el cual está compuesto de 6 dígitos. Nota: Si no conoce el número de finca, lo puede tomar del Folio Real, por ejemplo: Si el folio real es 1234567-000, el número de finca será 234567.
 - Nombre comercial (nombre de fantasía): Ingrese el nombre comercial o de fantasía que tendrá el local donde se desarrollará la actividad lucrativa.
 - Número de uso de suelo: Ingrese el número de uso de suelo solicitado al Gobierno Local de Santa Ana para desarrollar la actividad solicitada.

Nota: Si no conoce el número de uso de suelo, puede consultarlo en el documento "Certificado de Uso de Suelo", por ejemplo: En el siguiente ejemplo, el número de uso de suelo es 17902.



Imagen No 10. Ubicación de número de uso de suelo en certificado de uso de suelo.



- Descripción de la actividad: Ingrese la descripción de la actividad, según el permiso de funcionamiento solicitado al Ministerio de Salud.
- Dirección exacta del local: Ingrese la dirección física exacta del local que va a utilizar la actividad lucrativa.
- 13. En la sección del formulario denominada "Declaración Jurada", complete lo siguiente:
 - Ingresos (anuales): Digite el monto de ingresos en colones, proyectados en los primeros 12 meses, que van a ser generados por el comercio.
 - Gastos (anuales): Digite el monto de gastos en colones, proyectados en los primeros 12 meses, que se van a generar por parte del comercio.
 - Utilidades (anuales): Digite el monto de utilidades, en colones, proyectadas en los primeros 12 meses, que se van a generar por parte del negocio.

14. En la sección del formulario "Requisitos" podrá ver la siguiente información:

- El estado del solicitante ante Hacienda.
- Las actividades registradas en Hacienda.

Estado Hacienda del Solicitante			
Estado	Inscrito de Oficio		
Moroso	NO		
Omiso	NO		
Actividades Registradas en Hacienda			
960113 - PERSONA JURIDICA LEGALMENTE CONSTITUIDAS			

Imagen No 11. Estado ante Hacienda y actividades registradas.

- Si el solicitante y propietario se encuentran al día con los impuestos municipales.
- Si la propiedad se encuentra al día con los impuestos municipales.





☎ +506 2582.7200
 ☎ info@santaana.go.cr

⊕ www.santaana.go.cr ■ Gobierno Local de Santa Ana

Impuestos Municipales al día		
Solicitante Patente:	AL DIA	
Dueño Propiedad:	AL DIA	
Propiedad al día con los Impuestos Municipales		
DERECHO 000	AL DIA	

Imagen No 12. Estado del solicitante, dueño y propiedad con los impuestos municipales.

15. Seguidamente lea el recuadro de requisitos que contiene información legal.

Requisitos	
• El Cumplimiento del art. 90 de la Ley 7794 Código Municipal, art. 57 y 70 de la Ley 4240 de Planificación Urbana y	
art. 74 y 79 de la Ley 833 de Construcciones, (permisos de construcción a derecho, su respectivo pago del permiso	
y uso de suelo conforme sin previos), serán revisados internamente previo a la resolución de su solicitud.	

Imagen No 13. Estado del solicitante, dueño y propiedad con los impuestos municipales.

- 16. Adjunte los archivos requeridos en el espacio correspondiente para cada uno.
 - Copia de la cédula del solicitante de la licencia y del propietario registral del inmueble. *obligatorio*
 - Autorización del dueño registral de la propiedad hacia el nuevo patentado.
 obligatorio
 - Certificación literal del inmueble. * obligatorio*
 - Cuando la propiedad está en derechos, debe presentar la documentación de los copropietarios (copia de la cédula, informe registral de cada derecho, estar al día con los impuestos municipales y autorización). **obligatorio**
 - Constancia de la póliza de riesgos del Instituto Nacional de Seguros vigente, que cubra la actividad comercial y la ubicación dentro del cantón.
 obligatorio
 - Permiso sanitario de funcionamiento, (varía depende del tipo de actividad).
 En algunos casos el permiso es del Ministerio de Agricultura y Ganadería
 M.A.G. o el Servicio Nacional de Salud Animal SENASA. *obligatorio*
 - Autorización y/o licencia del uso de repertorio extendido por la Asociación de Compositores y Autores Musicales ACAM. *obligatorio*



En caso de que la actividad a desarrollar contemple juegos de video, Video Clubs o venta de lotería, deberá adjuntar los siguientes archivos según corresponda:

- Para juegos de videos y Video Club, se requiere la aprobación de la Oficina de Control de Espectáculos Públicos (Ministerio de Justicia).
- Para venta de lotería presentar constancia de vendedor autorizado emitida por la Junta de Protección Social, debe ser a nombre del solicitante de la licencia.
- 17. Una vez complete el formulario de solicitud, pulse el botón "Guardar y Enviar".



Imagen No 14. Botón para guardar y enviar la solicitud de licencia.

18. Al pulsar el botón "Guardar y Enviar", se le llevará a otra interfaz donde podrá seleccionar el tipo de firma que desea utilizar, ya sea la que otorga este Gobierno Local o Firma Digital Nacional. En caso de utilizar la firma brindada por el Gobierno Local, debe ingresar el nombre de usuario, contraseña y PIN, que le fueron enviados a su correo electrónico desde <u>noreply@uanataca.com</u>. Seguidamente pulse el botón "Firmar Documento".

Firmar Documento

Imagen No 15. Botón para firmar la solicitud con la Firma Digital otorgada por el Gobierno Local.

Para utilizar Firma Digital Nacional deberá tener instalado el software (API) correspondiente al sistema operativo de su equipo, en el sistema tiene a su disposición los enlaces de descarga.

	Descargar el API para Firma Digital Nacional
Si aún no ha instalado el api por favor hágalo dando click en los siguientes botones según su sistema operativo:	
	I Windows

Imagen No 16. Enlaces de descarga del API para los distintos sistemas operativos.



Seguidamente debe insertar la tarjeta de la firma en el lector y pulsar el botón "Firmar Documento", esto abrirá una ventana emergente solicitando abrir la aplicación 4identity. Pulse el botón "Abrir 4identity.exe".

	¿Abrir 4identity.exe?	
l	https://onion.santaana.go.cr quiere abrir esta aplicación.	
1	Permitir siempre que onion.santaana.go.cr abra este tipo de enlaces en la aplicación asociada	
r	Abrir 4identity.exe Cancelar	

Imagen No 17. Ventana emergente con solicitud de permiso para abrir 4identity.

Se abrirá un listado de sus certificados, seleccione el listado que corresponde a firma.



Imagen No 18. Lista de certificados de un usuario.

Seguidamente se le solicitará el PIN de su firma digital, ingréselo y pulse el botón OK.



 ☎ +506 2582.7200 ☎ info@santaana.go.cr 	⊕ www.santaana.go.cr ┏ Gobierno Local de Santa Ana
Por favor, introduzca el PIN	
OK Cancelar	

Imagen No 19. Solicitud de PIN de la Firma Digital Nacional.

